ORDEN DE SERVICIO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ENCARNACION

N° 69

SEÑORES: JORGE DANIEL MACIEL ARAUJO

Sírvase realizar los trabajos que se detallan a continuación, de acuerdo a las condiciones de esta Orden de Servicio

PROCESADO EN FECHA: 04/09/2019 11:12:58

Los bienes/servicios deberán ser proveídos de acuerdo a los plazos establecidos en la Nota de Invitación correspondiente.-

Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA Inc.	Exentas	Gravadas IVA Inc.
REPARACION Y MANT. DE HYUNDAI H-1 10% H1-BGX 387 - Serv de Mano de Obra Lavado Rapido ----------	1	60.000		60.000
TOTALES			0	60.000

RETENCIONES			**EXENTAS:**	0	
REDUCCION 0,4%	218	**Total Retenciones:** 218	**GRAVADAS:**	54.545	**IVA:** 5.455
IVA 30%	0				
RENTA 3%	0	**Monto a Pagar:** 59.782	**TOTAL GENERAL:**		60.000

SON GUARANIES: SESENTA MIL

OBSERVACIONES: Adjudicado por Resolucion nº169 de fecha 18/07/2018 y coontrato nº19 de fecha 11/06/2019.-

Cancio Alexis Cáceres Orusa
Unidad Operativa de Contrataciones

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACION
UOC

Lic. Cesar Daniel Mendoza
Administrador Interino

Ejemplar 1 : PROVEEDOR
Ejemplar 2 : PARA EL LEGAJO
Ejemplar 3 : ADQUISICIONES
Ejemplar 4 : SUMINISTRO O PATRIMONIO

Fecha y hora de impresión: 04/09/2019 11:16:01
Impreso por: CACERES, ALEXIS

Confeccionado o modificado por: CACERES, ALEXIS

EJEMPLAR 2

Pagina: 1 / 1

RECIBIDO
Ing. Iván Talavera A.
Jefe de Sección
Servicios Generales
04 SEP 2019

Nota de conformidad

PARA: Ing. Denise Delvalle – Encargada "Administración de Contratos"

CC. : Lic. Marcela Rotela – Jefa "Control y Seguimiento"

DE: Msc. Ing. Iván Talavera – Jefe "Servicios Generales"

REF: Nota de Conformidad – Taller DaniCar

FECHA: 11 / Septiembre/ 2019

Por la presente certifico que en cuanto al contrato de "Servicio de Mantenimiento y Reparación de vehículo Automotor" celebrado con la Empresa Unipersonal Jorge Daniel Maciel Araújo "Danicar Servicio Mecánico", según:

- Fact. Crédito 001-001-0002119 de fecha 11/09/19 (O.S. N° 69)
- Fact. Crédito 001-001-0002120 de fecha 11/09/19 (O.S. N° 68)
- Fact. Crédito 001-001-0002121 de fecha 11/09/19 (O.S. N° 67)
- Fact. Crédito 001-001-0002122 de fecha 11/09/19 (O.S. N° 65)
- Fact. Crédito 001-001-0002123 de fecha 11/09/19 (O.S. N° 66)
- Fact. Crédito 001-001-0002124 de fecha 11/09/19 (O.S. N° 64)

Se han ejecutado satisfactoriamente las tareas cumpliendo a cabalidad lo especificado en el Contrato N°44/2017, respetando las condiciones de calidad en repuestos y servicios proveídos.

Cumplo, además, en informar que las Órdenes de Servicio mencionadas más arriba **fueron notificadas el 04/09/19** cumpliendo en la entrega del trabajo según el plazo establecido en el Inciso 7 del citado Contrato.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Ing. Iván Talavera A.
Jefe de Sección
Servicios Generales

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACIÓN SERVICIOS GENERALES
Circunscripción Judicial de Itapúa